



**CONTRATACIÓN DESEMPLEADOS/A
DINAMIZADOR/A SOCIOCULTURAL**

BANDO

**D^a María Fe Plata Herrero, Alcaldesa-Presidenta del
Ayuntamiento de Carcaboso (Cáceres),**

INFORMA

Que por decreto de la Alcaldía del 19/05/2022, se han aprobado las bases para la selección de **UN/A DESEMPLEADO/A** con cargo a la subvención del Programa Activa Cultura 2022 de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, para la contratación de personal.

1.- Puestos de trabajo que sale a concurso:

- DINAMIZADOR/A SOCIOCULTURAL

2.- Duración del contrato:

- 6 Meses.
- Media jornada (20 h. semanales).

3.- Requisitos:

- Ser español o nacional de uno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o de aquellos Estados a los que les sean de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos previstos en la ley 17/93 de 23 de diciembre.
- No parecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de las funciones
- No estar incurso en causa de incompatibilidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 53/1984 de 26 de Diciembre
- Estar en posesión de titulación académica Bachiller o superior.
- Ser Desempleado/a.

4.- Presentación de solicitudes:

Las solicitudes se presentarán en el Ayuntamiento, hasta el día 26/05/2022 las 13:00 horas (No se admitirán solicitudes enviadas por fax, correo electrónico o registradas por ventanilla única en otro organismo)

5.- Más información de los criterios de selección en las oficinas municipales, donde se entregaran copias de las bases.

Carcaboso, a fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa.

Fdo. María Fe Plata Herrero

